

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 33705** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil de convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa para la ejecución de las obras del proyecto "Mejora del abastecimiento de agua a los municipios del Alto Bierzo: Bemibre, Castropodame, Congosto e Igüeña". Clave: 02.324-0225/2111.*

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil de 23 de julio de 2009 fue autorizada la incoación del expediente de información pública del Proyecto Constructivo de "Mejora del abastecimiento de agua a los Municipios del Alto Bierzo: Bemibre, Castropodame, Congosto e Igüeña" y de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución, cuyas obras se declararon de urgencia por Real Decreto-Ley 15/2005, el 16 de diciembre 2005, siendo por tanto de aplicación la normativa que establece el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.^a y 3.^a de su artículo 52, ha resuelto convocar a los titulares afectados, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas individuales y en los anuncios publicados en los diarios "Diario de León" y "La Crónica", en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de León, para que previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Dicho levantamiento tendrá lugar en las dependencias de los distintos ayuntamientos afectados en los días y horas que se indican en la siguiente tabla:

TÉRMINO MUNICIPAL	DÍA	HORA
PONFERRADA	4 de octubre de 2010	10,30 h a 11,00 h.
CONGOSTO	4 de octubre de 2010	12,00 h a 14,00 h. 16,00 h a 19,30 h.
CONGOSTO	5 de octubre de 2010	9,30 h a 14,00 h. 16,00 h a 19,30 h.
CONGOSTO	6 de octubre de 2010	9,30 h a 14,00 h. 16,00 h a 19,30 h.
BEMBIBRE	7 de octubre de 2010	9,30 h a 14,00 h.
CASTROPODAME	8 de octubre de 2010	9,30 h a 14,00 h.
CASTROPODAME	13 de octubre de 2010	11,00 h a 14,00 h. 16,00 h a 19,30 h.
CASTROPODAME	14 de octubre de 2010	9,30 h a 14,00 h.
MOLINASECA	14 de octubre de 2010	16,00 h a 19,30 h
IGUEÑA	15 de octubre de 2010	9,30 h a 14,00 h.
IGUEÑA	18 de octubre de 2010	11,00 h a 14,00 h. 16,00 h a 19,30 h.

La relación de bienes y derechos afectados fue publicada en el Boletín Oficial del Estado de 14 de agosto de 2009, en el Boletín Oficial de la Provincia de León el 17 de agosto de 2009, y en los diarios "Diario de León" y "La Crónica" el día 14 de agosto de 2009, pudiendo ser examinada junto con los planos parcelarios en los Ayuntamientos de Congosto, Bemibre, Castropodame, Igüeña, Molinaseca,

Ponferrada y en las oficinas de Aguas de la Cuenca del Norte, S.A. (C/ La Regenta, 23, 33006 Oviedo).

Esta publicación a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos de los que ignore su paradero.

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad y aportando la documentación acreditativa de su titularidad, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario a su cargo.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (Casa Administración del Pantano de Bárcena del Bierzo, 24400 Ponferrada) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación

Ourense, 2 de septiembre de 2010.- El Secretario General.

ID: A100065749-1